

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2023**

Siendo las quince horas del día viernes veintisiete de octubre del dos mil veintitrés, se da inicio en la oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, actuando como presidente, el doctor Carlos Vicente Navas Rondón y, como secretaria, la docente Ibett Yuliana Rosas Díaz. Con un quórum de seis consejeros asistentes: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y la Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa y Dr. Elder Jaime Miranda Aburto.

Se dio inicio a la sesión previa verificación del quorum, informando la secretaria que los consejeros Patricia Velasco Valderas y el Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera han indicado, vía correo institucional su imposibilidad de asistir a la sesión convocada para la sesión de la fecha e informando que con los consejeros presentes se cuenta con el quorum reglamentario.

A continuación, el señor Decano Carlos Navas Rondón pidió se fije días fijos para las sesiones de consejo ordinarias. Luego de un intercambio de opiniones SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD que las sesiones de consejo ordinarias se realicen los últimos martes de cada mes a las cuatro de la tarde.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DEL 2023.

Se acordó por unanimidad, diferir su aprobación para la próxima sesión.

INFORMES.-

1. INFORMES DEL DECANO:

- 1.1. El Dr. Carlos Navas informó que dentro del programa del aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política el lunes 30 de octubre próximo se llevará a cabo una romería en el patio central y un desayuno en la biblioteca. Luego se asistirá a la misa programada por el Rectorado y por la tarde a la ceremonia central por los 60 años de creación de la UNFV.
- 1.2. El señor Decano informó que luego de asumir el cargo de Decano interino por designación del consejo universitario y ante la renuncia de los Directores de Escuela de Derecho y Ciencia Política, Dres. Eugenio Ramírez Cruz y Patricia Velasco así como la renuncia del Dr. Juan Abraham Ramos Suyo a quien le designó como Director de la Unidad de Posgrado, se designó a otros docentes como el Dr. Eckerman Panduro Angulo y Hugo Ambrosio Bejarano en las referidas Escuelas en forma excepcional hasta el 31 de diciembre y por necesidad del servicio; y a la Dra. Ruth Patricia Lui Junes como Directora de la Unidad de Posgrado, haciendo presente que no hay otros docentes principales en esta Facultad. Dichas designaciones han sido materia de cuestionamientos ante la Rectora de la Universidad, habiéndose remitido la fundamentación respectiva a dicha autoridad. Asimismo, deja constancia que remitió oficios a las Facultades afines de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación con la respuesta de los Decanos en el sentido que no cuentan con docentes que tengan los requisitos para los cargos dejados por los docentes antes mencionados.
- 1.3. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que todavía no se ha realizado la contratación docente del segundo semestre académico 2023 hasta que en la próxima sesión del consejo universitario se apruebe el concurso público propuesto por el Vicerrectorado Académico y se emita la resolución rectoral respectiva.
- 1.4. Asimismo, el señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que el 09 de noviembre la señorita Rectora va a hacer la presentación de su obra "La Ética como la Mejora Vacuna contra el Virus de la Corrupción" en el paraninfo de la UNFV, ceremonia a la que asistirán



importantes autoridades e ilustres invitados como el Dr. Luis Lamas Puccio y el Dr. Jesús Rivera Oré.

2. INFORME DEL CONSEJERO CARLOS MENDOZA LA ROSA:

El Mg. Carlos Mendoza La Rosa informó que hace dos viernes se realizó una ceremonia de colación donde se hizo entrega de diplomas de títulos profesionales y de grados de bachiller. El señor Decano, Dr. Carlos Navas agregó que el Dr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta, Juez Supremo del Poder Judicial, egresado de esta Facultad estuvo presente y se hizo un reconocimiento al Jefe de Grados y Títulos de la UNFV, Abogado Henry Ravelo.

3. INFORME DEL CONSEJERO ELDER MIRANDA ABURTO:

- 3.1.1. El Dr. Elder Miranda informó que se está haciendo coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación respecto a las actividades que realiza la Unidad de Investigación, pero que el presupuesto para conferencias que es de dos mil soles, según el Dr. Livia del Vicerrectorado de investigación, es solo para conferencias pero que ya estaban destinados para un conferencista español y ello no permite solventar las actividades de la Unidad a su cargo. Al respecto el Decano, Dr. Carlos Navas se comprometió a hacer llegar dicha preocupación al Vicerrector de Investigación.
- 3.1.2. El consejero Dr. Elder Miranda informó también que ya se hizo la convocatoria al I concurso de artículos científicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política la cual es materia de la agenda de la presente sesión para su aprobación.

PEDIDOS:

1. PEDIDOS DEL DECANO:

- 1.1. El Decano Dr. Carlos Navas solicitó que se haga reconocimiento a los alumnos de la Escuela Profesional de Derecho de la UNFV, miembros del Grupo Académico Law and Arbitration Forum (LAF) que obtuvieron el 1° en la XVI Competencia Internacional de Arbitraje llevada a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia, el 5 de setiembre del presente año, frente a 52 universidades provenientes de Latinoamérica y Francia, organizada por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Rosario.
El pedido pasó a Orden del Día.
- 1.2. El Decano, Dr. Carlos Navas solicitó se otorgue los laureles jurídicos al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Ulises Yaya Zumaeta en ceremonia especial a propuesta del egresado Jian Franco Jesús Puse Godoy, por ser un destacado egresado de la Escuela Profesional de Derecho de nuestra Facultad, pedido que lo hace en base al Reglamento de Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
El pedido pasó a Orden del Día.
- 1.3. El Dr. Carlos Navas solicitó también se otorgue los laureles políticos al Alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado Amao, quien también es un destacado egresado de la Escuela de Ciencia Política de esta Facultad.
Pedido pasó a Orden del Día.

AGENDA:

RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS:

1. Yoselyn Maykel Sarmiento Valera.
2. Flor Yaneth Orellana Quispe.
3. César Antonio Estanis Gargurevich.



4. Diego Alonso Zevallos Miller.
 5. Aracelly Rios Nuñez.
 6. Marilyn Paola Saravia Huamani.
 7. José Carlos Castro Rósas.
 8. Katiuska Rosaura Calderón López.
 9. Lady Marlene Broncano Ramos.
 10. Liz Elizabeth Rodríguez Mendoza.
 11. Juan Carlos Andrés Vidal Valverde.
 12. Alex Venancio Deza Del Águila.
 13. Sara Mileidis Cruzado Gil.
 14. Mirella Zuley Arenas Portocarrero.
 15. Luz Milena Aranibar Figueroa.
 16. Adriana Fiorella Guzmán Huamash.
 17. Ricardo Enrique Escobar Quispe.
 18. Elva Azucena Osorio Palomino.
 19. Jordan Bryan Ávila Espinoza.
 20. Yoselyn Pamela Garabito Rodríguez.
- Y BACHILLERES EN CIENCIA POLÍTICA SIGUIENTES:
21. Mayra Arana Bustamante.
 22. Asucena Anayeli More Mogollón.
 23. José Antonio Modica Valer.

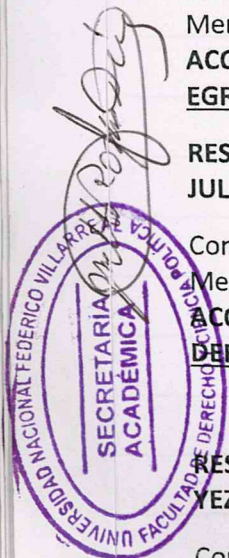
Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER DE LOS EGRESADOS DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO DE LA BACHILLER JULITA TARRILLO MUNDACA.

Con los Votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL DE DERECHO DE LA BACHILLER JULITA TARRILLO MUNDACA.**

RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO DE LA BACHILLER CELIA YEZABEL QUISPE HUARINGA

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y observación de este último consejero en el sentido que el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, Mg. Carlos Mendoza La Rosa no debe ser jurado en las sustentaciones y luego que



dicho docente informó que actuaba como jurado en vista que algunos docentes no asisten al examen y no se puede perjudicar al graduando o titulando, **SE ACORDÓ: AFROBAR POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL DE DERECHO DE LA BACHILLER CELIA YEZABEL QUISPE HUARINGA Y QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO INFORME QUIEN FUE EL DOCENTE QUE NO ASISTIÓ AL EXAMEN DE SUS TENTACIÓN DESPUES DE LA TOLERANCIA CORRESPONDIENTE.**

II. RESPECTO A LA RESERVA DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JORGE MARCOS LLICA CHAVEZ.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RESERVA DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JORGE MARCOS LLICA CHAVEZ.**

III. SOLICITUD DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE 1994 AL DEL 2019 DEL ESTUDIANTE JEAN PIERRE SIMBRON VALENCIA.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE 1994 AL DE 2019 DEL ESTUDIANTE JEAN PIERRE SIMBRON VALENCIA.**

IV. CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE 1994 AL DE 2019 DEL ESTUDIANTE JEASON FRITZ JESUS VALDIVIA.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE 1994 AL DE 2019 DEL DEL ESTUDIANTE JEASON FRITZ JESUS VALDIVIA.**

V. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA.

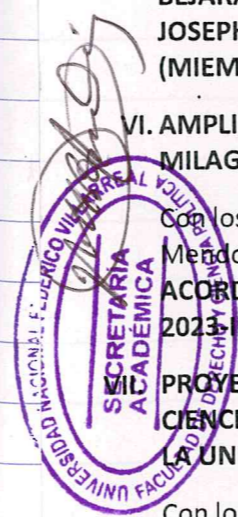
Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: QUE LA COMISIÓN DE ANIVERSARIO DEL 2023 DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA ESTÉ INTEGRADA POR EL MG. CARLOS ALFONSO MENDOZA LA ROSA (PRESIDENTE), DR. HUGO RAMIRO AMBROSIO BEJARANO (MIEMBRO), MG. LUIS ANDRÉS CALCINA ROMERO (MIEMBRO), MG. RENATTO JOSEPH BAUTISTA ROJAS (MIEMBRO), LA ESTUDIANTE ANACE ROMINA ROMANÍ FARIAS (MIEMBRO) Y EL ESTUDIANTE JEFRID DAVID MORA GONZÁLEZ (MIEMBRO).**

VI. AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS 2023-II SOLICITADO POR LA ESTUDIANTE CAYETANO GUEVARA MILAGROS ELIZABETH.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS 2023-II DE LA ESTUDIANTE MILAGROS ELIZABETH CAYETANO GUEVARA.**

PROYECTO DEL "I CONCURSO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV", SOLICITADO POR EL DOCTOR ELDER MIRANDA ABURTO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y en vista que ya se han venido realizando algunas actividades antes de la aprobación de Consejo de Facultad, según lo informado por el consejero Dr. Elder Miranda, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD EL PROYECTO PRESENTADO POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN,**





INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL "I CONCURSO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV", CON EFECTIVIDAD ANTICIPADA, EN BASE AL CRONOGRAMA.

VIII. PEDIDO DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO DE RECTIFICACIÓN DE LA R.D. N° 511-2021-SA-FDCP-UNFV DE EXPEDITO PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO DE LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN PROCESAL A SUFICIENCIA PROFESIONAL DEL BACHILLER JOSÉ GIOVANNI FIESTAS RAMOS.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, con la observación de la Secretaría Académica en el sentido que el titulado después de haber sustentado su examen de abogado en el año 2022 recién en junio del presente año, pidió la rectificación de la Resolución R.D. N° 511-2021-SA-FDCP-UNFV y que no lo presentó por mesa de partes; luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: RECTIFICAR LA R.D. N° 511-2021-SA-FDCP-UNFV DE EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO, DE LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN PROCESAL A LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DEL BACHILLER JOSÉ GIOVANNI FIESTAS RAMOS.**

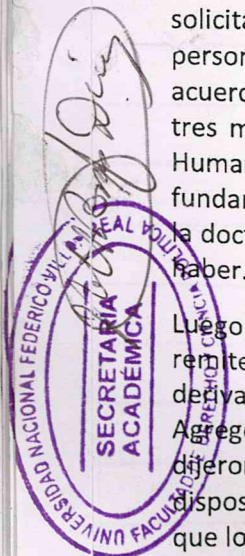
IX. PEDIDO DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO PARA QUE SE MODIFIQUE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 155-2018-SA-FDCP-UNFV, DE FECHA 04.04.2018 DE EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA BACHILLER GAMARRA ROSAS, MILAGROS ISABEL, DEBIENDO AGREGARSE LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN PROCESAL.

Con los votos a favor, de los consejeros: Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ: APROBAR, POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 155-2018-SA-FDCP-UNFV DE FECHA 04.04.2018 DE EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LA BACHILLER GAMARRA ROSAS, MILAGROS ISABEL, DEBIENDO AGREGARSE LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN PROCESAL, CON EFECTIVIDAD ANTICIPADA.**

X. LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR LA DOCENTE LUZ AUREA SAENZ ARANA, DESDE EL 01.06.2023 HASTA EL 31.08.2023, POR MOTIVOS PERSONALES.

La Secretaria Académica, Ibett Rosas informó en este acto que la licencia sin goce de haber solicitada por la doctora Luz Aurea Sáenz Arana del 01.06.2023 hasta el 31.08.2023, por motivos personales, según lo observado en el expediente quedó pendiente desde la última sesión por acuerdo de los consejeros. Señaló la Secretaria académica, que la doctora pidió una licencia por tres meses y se emitió la resolución decanal para ratificación, pero la Oficina de Recursos Humanos, a través del abogado Eleazar Quispe indicó que no procede esa licencia y el fundamento fue una Resolución Rectoral que no existe. Hace alusión a que no procede porque la doctora Aurea Sáenz no tiene un año de labores efectivo, pero ella pide licencia sin goce de haber. Entonces, lo que dice el asesor de RRHH no es correcto.

Luego el consejero de Facultad, Dr. Elder Miranda complementó señalando que el jefe de RRHH remite a Asesoría y Jurídica y ellos dijeron que no tenían competencia para pronunciarse y lo decían, nuevamente, a RRHH. Hay que tener en cuenta que el 01.06.2023 se aprobó su licencia. Agregó que él fue uno de los que se opuso; sin embargo, llamó a dos colegas laboristas, y dijeron que es una locura, pues de acuerdo a la Ley N° 31542, que modifica la primera disposición complementaria, se establece que se incorpora con todos sus derechos. Además, que los derechos de la Dra. Sáenz estaban siendo vulnerados en mérito al artículo 88° de la Ley Universitaria y, por la primacía de la realidad y la primera disposición complementaria de la Ley N° 31542, debe proceder. Entonces, si bien es cierto, la primera vez no votó a favor, ahora sí propone que se dé por aprobado lo que está solicitando.



Acto seguido el Decano, Dr. Navas dijo que no afecta nada porque es sin goce de haber y es su derecho; que cuando una persona asume otro cargo, en cualquier institución, pública o privada, puede pedir una licencia sin goce de haber; incluso, se le ha estado renovando la licencia a la Dra. Ibáñez de forma indefinida, entonces no afectaría en nada aceptar la licencia, agregando el Dr. Miranda que ella además no dejó de trabajar, sino que la Ley la suspendió. Así que no es que no quiere, sino que cuando se reincorpora la propia Ley dice en su parte transitoria, la parte esencial, y dice que se reincorpora con todos sus derechos aceptados.

La consejera Dra. Rocío Gonzáles Loli preguntó cuál es la norma que la Oficina de Personal señala; que la licencia con goce de haber es solamente por motivos de salud, capacitación, mandato, etc. porque esa norma que sí se aplica no la visto en otras entidades públicas por lo que requiere saber cuál es esa norma.

La Secretaria Académica aclaró que ya se le había aprobado una vez y ya tiene Resolución Decanal por tres meses y fue devuelta con el Informe de RRHH, consultando qué es lo que se va a hacer. El Dr. Elder Miranda opinó por la devolución con la fundamentación respectiva. La Dra. Gonzales manifestó que Asesoría Jurídica es instancia de apelación, cuando hay reconsideración.

La Dra. Gonzáles Loli dijo que al no tener la norma, se abstiene.

El Decano, Dr. Navas dijo que hay que fundamentar lo que se ha mencionado solicitando al doctor Elder Miranda proporcione el decreto y otras normas más, en tanto la oficina de RRHH ha fundamentado una norma que no es, y que la reincorporación es con todos sus derechos, y la licencia no surte ninguna afectación económica al Estado.

En este acto el Dr. Elder Miranda informó que es la primera disposición complementaria de la Ley N° 31542, el artículo 88° de la Ley Universitaria y el principio de la primacía de la realidad.

La Secretaria Académica hizo presente que lo que se está tratando en esta sesión es la licencia que fue devuelta de Recursos Humanos, que ha buscado la ampliación de licencia, pero en Secretaría no ha encontrado.

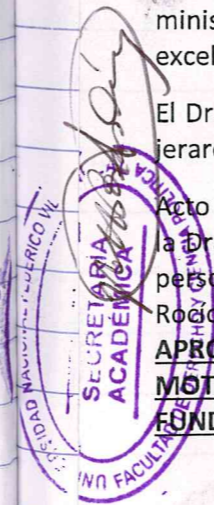
Dra. Gonzáles Loli: Lo que tengo conocimiento es que hay una norma que indica que puedes tener derecho a licencia, pero cuando tienes esa licencia de expedito, hay un procedimiento que respetar, y justo decían algo del año; que requiere ciertos requisitos, salvo para nombramientos, ministro o viceministro, hay excepción. pero si ahora dicen que ya no se requieren, pues es excelente.

El Dr. Elder Miranda dijo que en el caso de ella estamos hablando de una norma de más alta jerarquía: la Ley N° 31542.

Acto seguido se sometió a votación respecto a aprobar la licencia sin goce de haber a favor de la Dra. Luz Aurea Sáenz por tres meses desde el 01.06.2023 hasta el 31.08.2023, por motivos personales; y con el voto de todos los consejeros presentes, excepto la abstención de la Dra. Rocío Gonzales Loli; **SE ACORDÓ: APROBAR POR MAYORÍA, REMITIR, NUEVAMENTE, LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER, DEL 01.06.2023 HASTA EL 31.08.2023, POR MOTIVOS PERSONALES SOLICITADA POR LA DRA. LUZ AUREA SAENZ, CON LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1. SOLICITUD DEL DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN RESPECTO AL RECONOCIMIENTO CON RESOLUCIÓN DECANAL, ENTREGA DE DIPLOMA, Y CEREMONIA A FAVOR DE LOS GANADORES DE LA COMPETENCIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL.**





Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: RECONOCER Y FELICITAR**, en ceremonia especial, a los estudiantes y egresados que representaron a la Facultad de Derecho y Ciencia Política y Universidad Nacional Federico Villarreal en la XVI Competencia Internacional de Arbitraje, organizada por la Universidad de Buenos Aires, Argentina, realizado desde el 28 de setiembre al 2 de octubre de 2023 en la Universidad Del Rosario en Bogotá, Colombia, quienes obtuvieron como logro el premio a "MEJOR MEMORIA DE CONTESTACIÓN".

2. SOLICITUD DEL DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIÓN "LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL" Y CEREMONIA PÚBLICA AL JUEZ SUPREMO DEL PODER JUDICIAL, DR. ULISES AUGUSTO YAYA ZUMAETA.

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: OTORGAR** a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal al egresado de la Escuela de Derecho, Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de República: ULISES AUGUSTO YAYA ZUMAETA.

3. SOLICITUD DEL DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIÓN "LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL" AL ALCALDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, DR. JESÚS MALDONADO AMAO.

Luego de un intercambio de opiniones y con los votos a favor del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Mg. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli y el Dr. Elder Jaime Miranda Aburto, **SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD: OTORGAR** a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, al egresado de la Escuela de Ciencia Política, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima: JESÚS MALDONADO AMAO.

Siendo las cuatro y cuarenta de la tarde se dio por terminada la sesión, firmando la presente acta el Decano, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón y la Secretaria Académica, Ibett Yuliana Rosas Díaz quien da fe.-

